

## CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA :

- 1º Se considera fuerza mayor, no respondiendo el subastador por su ocurrencia, todo problema tecnológico que obstaculizare la correcta realización de la subasta, tales como, suspensión o corte de transmisión, cortes de energía eléctrica, caídas de sistema u otras que se originen durante la subasta.
- 2º Toda modificación a este instrumento que unilateralmente efectua el subastador, entrará en vigencia dentro de las 24 horas siguientes a su publicación en el sitio web, el que deberá revisarse constantemente por el postor.
- 3º Las ventas de estas montas se realizaran de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional, por el Reglamento de Ventas de la Empresa de Remates Fernando Zañartu Rozas y Cia Ltda, y con las Condiciones Especiales fijadas para cada remate, las que se publican en la página Web del subastador, y se entienden conocidas por todos los postores.
- 4º Las condiciones Especiales de cada remate se publicarán en el sitio Web del subastador, y contendrá entre otras estipulaciones, la fecha y horarios de realización del remate, individualización del Criador o Propietario de los ejemplares a subastar, lugar donde poder revisarlos, y todo otro dato o característica que a juicio del subastador sea importante de conocer;
- 5º Cualquier dificultad o conflicto que se produzca a causa o como consecuencia del presente instrumento, ya sea en cuanto a su interpretación, aplicación, cumplimiento o incumplimiento, será resuelta por el Juez Arbitro del Reglamento de Ventas aprobado por el consejo superior de la Hípica Nacional, Abogado Sr. Juan Jorge Lazo Rodríguez, quien desempeñará su cargo como árbitro mixto, en contra de cuyas resoluciones no procederán recurso, por lo que las partes, a mayor abundamiento, renuncian expresamente a ellos. Todas las resoluciones del árbitro se notificarán por carta certificada, inclusive la primera de ellas.
- 6º Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

***Recuerde solicitar su clave de acceso al remate al cel.: 9 9335 6661 (Felipe Zañartu).***